

Informe Secretarial. Hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Paso al despacho expediente en el cual se recopiló el total de material probatorio que había sido ordenado en audiencia. Sírvase proveer.



Mauricio Arango Orozco
Asistente Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO PUERTO BOYACÁ -BOYACÁ-
Rad: 15572-31-84-001-2021-00226-00**

veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
RADICADO: 15-572-31-84-001-2021-00226-00
DEMANDANTE: CLAUDIA MILENA OCAMPO AGUDELO
CC: 30.231.448
DEMANDADO: FERNANDO VARGAS GUTIÉRREZ - CC: 10.179.597

Visto el anterior informe secretarial y teniendo en cuenta que se recibió por parte del Banco Agrario de Colombia respuesta a requerimiento ordenado en audiencia del 04 de mayo del año en curso, el despacho establece como fecha de audiencia del art. 501 del C. G del P. el próximo martes 29 de septiembre de la actual anualidad a las 8:30 am.

Esta audiencia se llevará a cabo de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Nelson De Jesús Madrid Velásquez
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por Estado electrónico No. 119 del 22 de septiembre de 2022.

SANDRA C. NIÑO SEGURA
Secretaria